

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 373/2024

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Valsequillo, por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 14 de diciembre de 2023, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde día siguiente a la inser-

ción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento:

(<https://sede.valsequillo.es/valsequi/tablon-de-edictos>)

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá aprobado definitivamente el mencionado Plan.

Valsequillo, 31 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.